

SESION ORDINARIA N°14 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2009.-

Se inicia la sesión del Concejo Municipal a las 16:00 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Álvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas y Marco Antonio Olivares Cárdenas; Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.-

Los señores Concejales dialogan en relación al básquetbol y a la participación de los clubes en la Dimayor, puntualizando en que si Deportes Castro no concreta dicha participación es importante saber en qué destinarán los recursos aportados. Además se expresan opiniones en relación a la posible integración del Club Deportivo Naudumar en la competencia de Dimayor, de acuerdo a informaciones emitidas por la prensa.-

En este sentido se dialoga y expresan opiniones acordándose en invitarlos a reunión del Concejo municipal, a ambas instituciones deportivas, para analizar lo concerniente al tema comentado.-

Por otra parte, se acuerda que los Concejales Sres. Fernando Bórquez y Marco Olivares, participen de la Comisión de Deporte en representación del Concejo Municipal, y retomen la actividad desarrollada por los Concejales del periodo anterior, dinamizando la actividad y generando una labor proactiva con los diversos estamentos deportivos.-

Se aprueban las Actas de las sesiones ordinarias N°12 y 13.-

ART. 65, Letra i), LEY N°18.695:

1.- Contrato de Ejecución de Obras del 20.03.2009, Servicio Alcantarillado Público en continuación Pasaje Raipillán y Francisco Miranda paralelo Ruta 5 y proyectos domiciliarios diversos sectores de Castro, Contratista Construcciones y Servicios Siglo Verde, por la suma de \$23.662.554 impuesto incluido.-

2.- Contrato de Ejecución de Obras del 06.04.2009, mejoramiento Baños Liceo Politécnico Castro, Contratista Sociedad Constructora Enrique Correa e Hijos Ltda., por la suma \$18.469.748, impuesto incluido, financiamiento Fondo Regional Iniciativas Locales (FRIL).-

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695

1.- Contrato Ejecución de Obras del 29.01.2009, reposición techumbre Juzgado Policía Local y Depto. Tránsito, Contratista Sr. Carlos Saldivia Calisto, por la suma de \$1.215.000 más IVA.-

2.- Modificación Contrato de fecha 13.03.2009, de Estudio de Diseño Normalización y Reparación Museo de Castro, con Sr. Jorge Silva Romero, modifica contrato firmado con fecha 23.01.2009 (inciso cuarto), el plazo definitivo de ejecución del estudio será de 120 días corridos.-

3.- Contrato Ejecución de Estudio del 23.03.2009, para la Elaboración Estudios de Ingeniería de Pavimentación y Aguas Lluvias diversas vías comuna de Castro, con el Sr. José Alexis Vargas Jara, por la suma de \$15.210.000.-

4.- Contrato del 02.03.2009, Servicio Aseo Dependencias Municipales, con el Sr. Luis Letelier Quiroga, vigencia contrato del 02 Marzo al 31 Diciembre 2009, por la suma de \$730.000 mensuales más IVA.-

El Sr. Concejal Julio Alvarez solicita se le entreguen todos los antecedentes de la licitación.-

5.- Contrato del 02.02.2009, Suministro de Difusión Radial, con el Sr. Chávez Catepillán Francisco Alberto y Otros, para la difusión del espacio radial Oficina Conace Previene año 2009, vigencia contrato del 02 febrero al 31 diciembre 2009, por la suma de \$200.000 IVA incluido.-

6.- Contrato Suministro de Implementación Deportiva del 02.04.2009, con el Sr. Jorge Becker Alvarez, para el servicio de proveedor de artículos deportivos, vigencia contrato del 17 Marzo al 31 Diciembre 2009.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio Nº030 del 18.03.2009, a Sr. Pdte. Consejo Local de Deportes Castro, solicita realizar gestiones para que el Club Deportes Castro en sus divisiones menores, no se les cobre por arriendo del gimnasio en sus entrenamiento y competencias.-

2.- Oficio Nº031 del 18.03.2009, al Sr. Gerente General Essal S.A. Osorno, solicita que dicha Empresa sea sponsor institucional del Club Deportes Castro.-

Se comenta que Saesa no apoyaría como sponsor ya que habría destinado sus recursos al Club Deportes Osorno.-

3.- Oficio Nº032 del 18.03.2009, a Sra. Directora Obras Municipales Castro, solicita realizar las siguientes gestiones: 1) En Pasaje Ramírez interior verificar socavamiento del cerro, y emitir informe técnico, para comunicar a los vecinos del peligro existente; 2)

Se solicita reponer las garitas peatonales en los sectores rurales a la subida de la cuestas de Tey, y San José.-

4.- Oficio N°033 del 18.03.2009, a Sr. José Aroldo Blanco Oyarzo, Pdte. Junta Vecinos “Nuevo Amanecer”, el Concejo Municipal expresa los deseos de un pronto restablecimiento de su salud.-

5.- Oficio N°034 del 18.03.2009, a la Superintendencia de Servicios Sanitarios de Los Lagos, solicita informar de las multas aplicadas y pagadas en el año 2008 por la Empresa Sanitaria de Los Lagos en la ciudad de Castro.-

6.- Oficio N°035 del 19.03.2009, al Sr. Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia de los Sres. Concejales a las sesiones del mes de Marzo 2009.-

7.- Oficio N°036 del 20.03.2009, al Sr. Seremi de Transportes y Telecomunicaciones Los Lagos, solicita informar la posibilidad de subvencionar las pasadas en transbordador desde las Islas Quehui y Chelín a la Isla de Lemuy.-

8.- Oficio N°037 del 20.03.2009, al Director Provincial Salud Chiloé, solicita estudiar la reposición del Médico General de Zona en Castro, debido a los inconvenientes que existen para atender a los usuarios de la comuna, con el objeto de prestar un mejor servicio en el area de salud.-

9.- Oficio N°038 del 20.03.2009, al Director Provincial Salud Chiloé, requiere informe de lo solicitado en Oficio N°183 del 18.12.2008, del Concejo Municipal. Además se manifiesta la preocupación en relación a la Central que coordina el tema de las derivaciones en salud, cuya Oficina no está localizada en Chiloé, y solicita se analice la posibilidad de instalarse en la provincia.-

10.- Oficio N°039 del 20.03.2009, al Sr. Asesor Jurídico Municipal, solicita informe en relación a que esta Municipalidad pueda colaborar con un estudiante universitario de la comuna que fue becado en una Escuela de Música en Austria.-

11.- Oficio N°040 del 20.03.2009, a Directora Obras Municipales, solicita emita informe técnico en relación a construcción de un muro de contención en calle Luis Espinoza. Asimismo se solicita verificar si la Empresa Construcciones Caucahue, está cumpliendo con todos los aspectos legales en relación al pago de remuneraciones de los trabajadores.-

12.- Oficio N°041 del 20.03.2009, al Sr. Presidente Junta Vecinos “Facundo Pérez Bórquez”, comunica que se informará a la Unidad de Inspección para fiscalizar y emitir los partes correspondientes, en relación a denuncia efectuada por dicha organización.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Decreto N°T-022 del 16.03.2009, aporte \$150.000 a la Junta Vecinos Juan Soler M., para cancelación gastos amplificación celebración “Día Internacional de la Mujer”.-

2.- Decreto N°T-023 del 16.03.2009, aporte \$80.000 al Club Deportivo Comercio, para adquisición implementación deportiva.-

3.- Decreto N°T-024 del 16.03.2009, aporte \$150.000 a la Junta Vecinos Villa Hurtado, para cancelación gastos amplificación evento musical.-

4.- Decreto N°T-026 del 19.03.2009, aporte \$350.000 al Comité Centro Pro Ayuda al Fisurado, para cancelación gastos movilización, alimentación y alojamiento de especialistas para operativo médico en beneficio de los niños figurados de nuestra ciudad.-

5.- Decreto N°T-027 del 19.03.2009, aporte \$200.000 a la Junta Vecinos Yutuy, para compra materiales construcción para trabajos en rotonda lado de la Posta del sector de Yutuy.-

6.- Carta del 25.03.2009, de la Junta de Vecinos de Rilán, solicitan aporte de \$1.000.000 para gastos de recepción por la adquisición de un nuevo carro de bomba, destinado para la 7ª Cía. de Rilán.-

7.- Carta del 25.03.2009, de la Unión Comunal Juntas de Vecinos Rurales, solicitan que la lancha destinada al traslado de pacientes a las islas de Quehui y Chelín, sea su base en el sector de Los Angeles.-

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal acuerda oficialles, indicándoles que en el mes de Junio el Concejo sesionará en Chelín y Quehui (Los Angeles), donde se reunirán con las comunidades y analizar in-situ sus propuestas y otras inquietudes.-

8.- Oficio N°001 del 23.03.2009, del Consejo Local de Deportes y Recreación de Castro, solicitan al Concejo Municipal audiencia con el objeto de comunicar la resolución tomada y explicar las razones que la respalden, referido a dejar exentos del pago de aranceles por el uso del gimnasio municipal a las series menores del Club Deportes Castro.-

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal acuerda otorgarles audiencia el día 21 de Abril del presente año.-

9.- Carta de Marzo 2009, de las Juntas de Vecinos de las Islas de Quehui y Chelín, solicitan audiencia del Concejo Municipal para poder plantear situación que los aqueja respecto al funcionamiento de lancha rápida que presta servicio médico y de urgencia para las islas Chelín y Quehui.-

10.- Oficio N°305-2009 de fecha 18.03.2009, de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, informa horario del Juzgado de Policía Local de la comuna de Castro.-

11.- Carta del 06.04.2009, de la Junta de Vecinos Blanco Encalada, solicitan construcción de una multicancha y renovar la sede social del sector, producto del deterioro ya sea en fundaciones, muros y techumbre.-

12.- Carta del 16.03.2009, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Castro, solicitan audiencia para exponer en parte el Plan de Trabajo de la organización año 2009.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal acuerda otorgarles audiencia para el mes de Junio del presente año.-

13.- Ord. N°20 del 17.03.2009, del Director Adm. y Finanzas, informa el motivo de por qué no se dieron camisetas ni gorros a los Sres. Concejales, con ocasión del Festival Costumbrista 2009.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal acuerda oficiar al Depto. de Finanzas, e informarles que para el próximo año se debe considerar a los Concejales con la indumentaria respectiva del Festival Costumbrista. Además el Concejo acuerda que se incorporen a los Concejales cuando se adquiera el vestuario de trabajo de los funcionarios municipales, considerando la adquisición de una prenda de vestir (parka o cortaviento).-

14.- Carta del Club Deportivo Comunal Castro, solicitan aporte para la adquisición de balones, conos, implementación deportiva.-

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal acuerda oficiarles indicándoles que deben postular al Fondo del Deporte e inscribirse en el Registro de Fondos Públicos.-

15.- Memorandum N°038 del 27.03.2009, del Secretario Municipal Castro, enviado al Sr. Asesor Jurídico Municipal, solicita estudie y analice el convenio existente entre el Municipio de Castro y el Consejo Local de Deportes, en relación a la administración del gimnasio municipal.-

16.- Decreto N°387 del 18.03.2009, de Alcaldía, nombra funcionarios para integrar la Directiva del Servicio de Bienestar del Personal de la I. Municipalidad de Castro, periodo 2008 – 2009.-

17.- Decreto N°372 del 13.03.2009, autoriza comisión servicio Concejales para poarticipar en el Programa Pasantía a Cuba, asistencia a Curso: “Los Sistemas de Educación, Salud y Turismo en Cuba Universidad Juan Antonio Echeverría, La Habana”, del 12 al 26 Mayo 2009.-

18.- Carta del 16.03.2009, de la Junta Vecinos La Esperanza, manifiestan malestar por trabajos de evacuación de las aguas lluvias de la nueva población del Serviu, que se encuentra en plena faena (sector Garay).-

El Concejal Sr. Vargas manifiesta que la Empresa AVINSA puede aportar con el estudio respectivo.-

19.- Carta del 17.03.2009, del Servicio de Estacionamientos Controlados S.A. (SEC) Santiago, informa reajuste de la tarifa de estacionamiento a partir del 11 de marzo de 2009, por efecto del IPC, según se indica en documento.-

En relación a esta carta los señores Concejales expresan diversas opiniones, contextualizadas en que el alza de tarifas no corresponde a lo real y fue una decisión unilateral, ya que de acuerdo al IPC del último año el alza sería de \$210 para cada media hora o fracción y no \$230, que cobran en la actualidad.

ACUERDO N° 6. Analizada la situación, el Concejo acuerda por unanimidad que se emita un decreto alcaldicio, visto el informe del Asesor Jurídico, donde se fije la tarifa de estacionamiento controlado en \$210 por cada media hora o fracción, de acuerdo al IPC del último año, y, comunicar a todas las instancias involucradas.-

20.- Carta del 16.03.2009, del Sr. Oscar Mendoza Aravena, ex alumno de la Academia de Artes Islas del Sur, y actualmente estudiante de Interpretación Musical mención Contrabajo en el Conservatorio de Música de la Pontificia Universidad Católica de Chile, solicita apoyo pasajes Santiago – Viena – Santiago, para poder concretar la oportunidad de terminar sus estudios en Austria.-

21.- Oficio N°0529 de fecha 31.03.2009, del Seremi de Transportes y Telec. Los Lagos, da respuesta sobre la necesidad de subsidiar un servicio de barcaza entre las islas Quehui y Chelín hacia la isla de Puqueldón. Adjunta formulario de postulación para ser completado y enviado antes del 31 Mayo 2009.-

El Concejal Sr. Marco Olivares solicita copia de la Carta, y pide que se oficie al Intendente Regional manifestándole que se reevalúe el proyecto y factibilidad de dotar de energía eléctrica por cable submarino a las Islas de Quehui y Chelín, una necesidad sentida por la comunidad, considerando la cercanía geográfica y las numerosas familias, en comparación con la isla “Santa María” en la 8ª Región que la dotarán con energía utilizando dicho sistema.

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar al Intendente regional sobre la materia planteada precedentemente.-

22.- Carta del 03.04.2009, del Concejal Sr. Francisco Vargas Vargas, informa que en Población René Schneider en los terrenos que ocupaba la “Toma” producto del desarme y traslado de los vecinos, el lugar ha quedado convertido en un verdadero basural. Solicita intervenir dicho sector con maquinarias para canalizar las aguas del canal, y aprovechar la oportunidad de limpiar el basural existente.-

23.- Carta del 08.04.2009, de la Asociación Indígena “José A. Huenteo Raín”, solicitan una reunión en el Fogón ubicado en calle Eyzaguirre N°439 de Castro, con el objeto de tratar temas de interés de dicha organización, y a la vez pedir un apoyo para la realización progresiva de ésta.-

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal acuerda oficiarles, indicándoles que la reunión con dicha Asociación se efectuará en el mes de Junio del año en curso, en su sede.-

24.- Carta del 06.04.2009, de la Junta de Vecinos Blanco Encalada, solicitan la instalación de barreras de protección en las calles Thompson, Eusebio Lillo y Pedro

Aguirre Cerda; además la construcción de una escalera para el acceso a la playa al término de la calle Pedro Aguirre Cerda.-

ACUERDO N°9. El Concejo Municipal acuerda oficialarles, indicándoles que su petición se encuentra considerada en el proyecto de remodelación de la costanera, que coordina el Ministerio de Obras Públicas.-

25.- Carta del 06.04.2009, de la Junta de Vecinos Blanco Encalada, solicitan la construcción de una multicancha para el desarrollo deportivo de los jóvenes del sector; además la renovación de la sede social producto de su deterioro ya sea en fundaciones, muros y techumbre.-

26.- Oficio N°98 del 24.03.2009, del Director Regional SENAME Región de Los Lagos, informa que la Residencia Cisnes de Putemún pertenece a la Institución Fundación MI Casa, la cual se encuentra funcionando, contando con 50 niños y adolescentes vigentes.-

27.- Solicitud del 07.04.2009, del Club Deportivo Estrella del Sur, solicitan aporte de \$200.000 para comprar 20 balones de fútbol para las series inferiores de dicho club.-

ACUERDO N°10. El Concejo Municipal acuerda un aporte de \$200.000, con cargo al “Fondo del Concejo”, al Club Deportivo “Estrella del Sur”, para la adquisición de implementación deportiva.-

MOCIONES:

Sr. Olivares: plantea que el Concejo lo respalde con una modificación presupuestaria de la Cuenta del Concejo Municipal a la Cuenta de Capacitación de los Concejales, transfiriendo \$500.000, para que esta manera disponga de recursos en ese ítem.-

ACUERDO N°11. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria de los \$500.000, considerando lo indicado por el Concejel Olivares.-

Sr. Vejar: menciona lo relacionado al proyecto de Internet Rural Telmex en Chiloé, que es un programa gratis cuya operatividad no es cierta, no está funcionado, no tienen oficina y no están conectados los colegios a Internet. Indica que se oficie al Subsecretario de Telecomunicaciones indicándole la preocupación del Concejo, y cuándo se iniciará efectivamente dicho programa en Chiloé.-

ACUERDO N°12. El Concejo Municipal acuerda oficialar al Subsecretario de Telecomunicaciones, Sr. Pablo Bello Arellano, sobre la materia planteada.-

Sr. Alcalde: acota que el proyecto de la Subtel estaría concluido y las antenas instaladas, solo faltaría la conexión, ya que lo que está financiando es el Internet gratis a los colegios y postas rurales. Las comunidades puedan hacer uso de Internet cancelando un recurso.-

Sr. Vejar: es importante proyectarse con proyectos innovadores para Chiloé, especialmente cuando el aporte lo realizan profesionales de esta provincia; y, especialmente se refiere a proyectos medioambientales que implican gestión y cuidados del ambiente. Agrega que la Empresa Najar con sus profesionales jóvenes Daniel y Rodolfo Navarro, tienen un proyecto sobre el tema ambiental de alcantarillado rural y que sería importante que expongan dicho proyecto al Concejo.-

ACUERDO N°13. El Concejo Municipal acuerda otorgarles audiencia para la próxima sesión.-

Sr. Vera: felicita a la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), a cargo del Sr. Blas Soto, ya que ha sido muy exitoso el contacto con las empresas, y el Municipio resuelve el problema de la cesantía paulatinamente, porque muchas personas que han entregado su documentación solucionaron su inconveniente laboral. Es importante que en cada obra donde el municipio tenga relación tratar en lo posible que un porcentaje de la mano de obra a utilizar sea local, y así se estipule en las bases. Plantea que el caso de la certificación de leña sería importante que el Concejo reciba a la Comisión de Certificación de la leña para que expliquen su experiencia, en el mes de Junio, ya que es importante saber lo que están realizando.-

ACUERDO N°14. El Concejo Municipal acuerda otorgarles audiencia en el mes de Junio del año en curso.-

Sr. Bórquez: se refiere a la licitación de las Cuentas bancarias y que la Dirección de Administración y Finanzas emita un informe respecto a dichas cuentas. Agrega que representantes de la Universidad Aconcagua desean dialogar e informar al Concejo respecto a esta Universidad, y solicita que se les pueda recibir en audiencia.-

ACUERDO N°15. El Concejo Municipal acuerda otorgarles audiencia para la próxima sesión.-

Sr. Bórquez: manifiesta la inquietud que como Concejales no conforman equipos con los funcionarios municipales, y que es importante que los vean como colegas que integren y colaboren con el sistema, por tanto, es necesario que especialmente en los proyectos se produzca esta integración y apoyo. Además solicita que como Concejo se apoye al Sr. Jaime Santana, que pertenece al Club de Rally de Chiloé, para colaborar en las competencias de este tipo porque representa a la ciudad. Agrega que la participación en estas competencias es oneroso, y que con el "Fondo del Deporte" se le podría colaborar.-

Sr. Vargas: entrega a Secretaría el Informe de participación en el Curso de "Elaboración y Gestión de Proyectos Deportivos Comunales". Plantea su preocupación por el tema de la Beca de Estudiantes; ya que hicieron un compromiso como Concejo Municipal de que en este primer semestre iban a

buscar una solución para la Beca Municipal. Además explica un proyecto que esta realizando una Concejal de Quellón respecto a residencias familiares para jóvenes estudiantes chilotes en Puerto Montt, y solicita la colaboración del Departamento Social para catastrar a los jóvenes de Castro que están estudiando en Puerto Montt, para generar y trabajar un proyecto similar. Acota además que es necesario reforzar la seguridad del Edificio Municipal.-

Sr. Vejar: añade que muchos municipios tienen incorporado el tema de las Becas Municipales, y que la idea es que en los futuros presupuestos municipales incorporen recursos considerando un ítem especial para Becas.-

Sr. Vargas: continúa manifestando que dirigentes del sector Gamboa Alto, especialmente del sector Quinchen, le indicaron su preocupación en relación a los alcantarillados del lugar y conexiones respectivas.-

Sr. Alcalde: explica que están conectados las casetas sanitarias, y el proyecto ya está listo.-

Sr. Vargas: plantea que es necesario implementar a la brevedad la oficina de Concejales. Explica una situación puntual que le ocurrió como Concejal con la Directora de la Escuela N°2 y opiniones vertidas en relación a los Concejales en reunión con el Centro de Padres, siendo el trato muy poco decoroso. Solicita que se envíe una nota de molestia o de queja del Concejo respecto a la forma de cómo se trató el tema.-

Respecto a lo planteado por el Concejal Vargas, los Concejales emiten opiniones al respecto, convergiendo que dicha nota se le adjunte al Secretario de la Corporación de Educación, dando a conocer la molestia del Concejo por la forma en que la Directora de la Escuela trató el tema y que no fue el más adecuado el lugar donde lo hizo.-

ACUERDO N°16. El Concejo Municipal acuerda enviar un oficio al Secretario General de la Corporación expresándole a la Directora de la Escuela N°2 su reparo por la forma y el lugar donde se planteó el tema del Concejal, que no fue el más apropiado.-

Sr. Alvarez: se refiere al tema de los ambulantes, y que se fijó un plazo para responder, siendo necesario solucionar prontamente la solicitud. En relación a la Beca de Estudiantes menciona que dicha beca se iba a financiar con la licitación de las cuentas municipales, y al parecer esto no sería posible a corto plazo. Agrega que este tema se incorpore en el presupuesto del próximo año.-

Sr. Alcalde: indica que se reunió con la Empresa E.C.M., que están interesados en desarrollar un proyecto de estacionamientos subterráneos para Castro, el cual deberá licitarse durante este año, y será una iniciativa emblemática a ejecutar.-

Se dialoga en relación a lo planteado, y se concluye que sería un excelente proyecto para la ciudad y con factibilidad de concretarlo.-

Agrega el Sr. Alcalde que la Empresa COEX se adjudicó el proyecto del Polideportivo para Castro, y dicha iniciativa esta destinada a los colegios Antu - Kau, Padre Hurtado y Liceo Francisco Coloane, y se enmarca como proyecto educacional.-

Concluye la reunión a las 21:45 horas.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

OMAR VEJAR CID
CONCEJAL

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL

FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO